

cio Urgull, 2.ª planta, local 10, de San Sebastián, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, para tratar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de Gestión del Ejercicio 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales y nueva redacción del mismo.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que indistintamente cualquiera de sus miembros eleve a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como, el informe de los Auditores de Cuentas. De igual modo, se hace constar a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, junto con el informe justificativo de la misma, así como solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita el envío de los mencionados documentos.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, levante Acta notarial de la Junta.

San Sebastián, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Michelena Ruiz.—32.922.

GULARIS, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, vía Augusta, 6, principal, el día 30 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Liquidadores de la Sociedad durante el citado ejercicio.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Liquidador, Luís García de Atocha Alba.—33.008.

HERMANOS ANTÚNEZ TORRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, Plaza de la Merced, 14-3.º-A, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en la sede social de la entidad los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Antúnez Torres.—29.833.

HIPÓDROMO DE MADRID, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social el próximo 29 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de cada accionista de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, toda la documentación que va a ser sometida a su aprobación y, en concreto, la establecida en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador Único, don José Ignacio Montero Bandín.—32.944.

HISPANIA CERÁMICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado el 7 de junio de 2005, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del notario

de Onda D. José María Fuster Muñoz, sito en la Calle Cervantes, n.º 11, 3.º G, de esta localidad, el próximo día jueves 30 de junio de 2005 a las 12,00 horas de su mañana que en primera Convocatoria, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 e informe de los Auditores.

Segundo.—Aplicación en su caso de los resultados obtenidos.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración y del consejero delegado de la misma.

Cuarto.—Delegación de facultades para facultar, elevar a público, subsanar, e interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas así como los informes formulados por el Órgano de Administración y texto íntegro de las mismas.

Onda, 7 de junio de 2005.—Presidente, José Arrandis Sorribes.—33.038.

HOSTAL RESTAURANTE ROMANO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 32/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Eduardo Hernández, contra la empresa Hostal Restaurante Romano S.L., sobre cantidad 250/04, se ha dictado auto en fecha veintitrés de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Hostal Restaurante Romano S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.471,15 euros de principal, más 650,00 euros de intereses y 650,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—30.580.

HOTEL LUX PLAYA RESORT, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 27 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, la disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global del Activo y Pasivo a la Sociedad Edificios Fuentemar, 16-18, Sociedad Anónima, socio único de la sociedad cedente.

Los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión.

En Mallorca a 27 de mayo de 2005.—El Liquidador único, don Carlos Muñoz-Rojas Entrecanales.—29.855.

HOTELES TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la socie-